

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE

RESOLUCIÓN NÚMERO **036**

DEL **11 MAR 2021**

Por medio de la cual se hace saneamiento de vicios de forma dentro del proceso de contratación de mínima cuantía para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización PN DEGUV MIC 006 2021, a desarrollar por el Departamento de Policía Guaviare.

EL SUSCRITO COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE (E)

En uso de sus facultades legales, en especial de las confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 26 de mayo del 2015, la Resolución No 00277 del 27 de enero de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Policía Guaviare tiene la necesidad de contratar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA**.

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2018, el día 8 de marzo de 2021 se publicaron en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, los documentos (Estudios Previos, Aviso de Convocatoria, Proyecto Pliego de Condiciones y demás anexos), con el fin de iniciar el proceso de contratación de MINIMA CUANTIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PN DEGUV MIC 006 2021, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA".

Que el día 8 de marzo de 2021, se publicó en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, aviso de convocatoria pública, pliego de condiciones definitivo, Resolución de apertura del proceso de MINIMA CUANTIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PN DEGUV MIC 006 2021 cuyo objeto es la ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE.

Que el día 09 de marzo del 2021, mediante la plataforma del sistema eléctrico de Contratación pública SECOP II, en observaciones y mensajes a la invitación pública ,referencias de mensajes CO1.MSG.2389000, a las 4:18:08 PM, CO1.MSG.2389061 a las 4:28:00 PM, CO1.MSG.2389158 a las 4:46:19 PM y CO1.MSG.2389447 a las 5:18:50 PM, las empresas CORBAN COMPUTADORES S. A. S., STAR SOLUTIONS TI S. A. S., OFIMARCAS y CI LA FLORIDA SAS INTELLIGENT BUSINESSES SAS, respectivamente, presentan observaciones al pliego de condiciones definitivo al proceso de MINIMA CUANTIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE PN DEGUV MIC 006 2021, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE".

Que mediante comunicación oficial N° S-2021-007935-DEGUV, del 10/03/2021, se envió al comité evaluador para verificar las observaciones presentadas al proceso PN DEGUV MIC 006 2021.

Que en el artículo 23 de la ley 80 de 1993, consagra los principios que deben regir las actuaciones contractuales de las entidades públicas, así:

Artículo 23°- De los principios de las actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollaran con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicará en las mismas normas que regulen la Conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Que la entidad considera que en aras de salvaguardar los principios de la contratación estatal y el cumplimiento de los fines estatales, es procedente sanear el vicio suscitado en el proceso de

“Por medio de la cual se hace saneamiento de vicios de forma dentro del proceso de contratación de Mínima cuantía para la adquisición de equipos de oficina PN DEGUUV 006 2021, a desarrollar por el Departamento de Policía Guaviare.

contratación de MINIMA CUANTIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PN DEGUUV MIC 006 2021, con el fin de dar respuestas a las observaciones presentadas en razón a que no se constituye causal de nulidad y las necesidades de la adquisición y la regla de la buena administración lo aconsejan.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Sanear el vicio de forma del proceso de MINIMA CUANTIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PN DEGUUV MIC 006 2021, cuyo objeto es la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE”, para realizar modificación en el cronograma con el fin de dar respuesta a las observaciones y realizar la recepción de oferta por los oferentes interesados

ARTÍCULO SEGUNDO. Ajustar el cronograma del proceso de la siguiente manera:

Zona horaria	UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	8/03/2021 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá
Publicación de estudios previos	8/03/2021 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá
Presentación de Ofertas	12/03/2021 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá
Apertura de sobres	12/03/2021 05:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá
Informe de presentación de ofertas	17/03/2021 12:00:00 M(UTC-05:00) Bogotá
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/03/2021 12:00:00 M(UTC-05:00) Bogotá
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	19/03/2021 12:00:00 M(UTC-05:00) Bogotá
Aceptación de ofertas	25/03/2021 12:00:00 M(UTC-05:00) Bogotá
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	30/03/2021 12:00:00 M(UTC-05:00) Bogotá
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	30/03/2021 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá
Plazo de validez de las ofertas	60 días

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José del Guaviare,

11 MAR 2021

Teniente Coronel **HENRY ALEXANDER MUÑOZ PINILLA**
Comandante Departamento de Policía Guaviare (E)

Elaborado por TE. Carlos Daniel Acosta Ramírez- Jefe grupo de contratos DEGUUV
Revisado por ST. Wildon Javier Maestre Arevalo – Asesor Jurídico DEGUUV
Revisado por MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado – Jefe Administrativo DEGUUV (E)
Fecha de Elaboración: marzo/2021
Ubicación mis documentos/ECOS/2021

Calle 9 N° 21 – 20 Barrio la Esperanza
San José del Guaviare
Teléfono 5840118-5840542
Email deguv.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

